



**REUNIÓN CONJUNTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLITICOS,
MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN CON LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y
COMUNICACIÓN**

– Ciudad de Panamá, Panamá, 7 de marzo de 2023 –

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 09:15 horas del día 7 de marzo de 2023, se dio inicio a la XXXVIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, conjuntamente con la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, bajo la presidencia del diputado Miguel Enrique Charbonet, Primer Vicepresidente la Comisión de Educación, y con la presencia de las siguientes personas:

PARLAMENTARIOS			
	NOMBRE	PAÍS	COMISION
1.	Diputado Ramiro Gutierrez	ARGENTINA	Seguridad Ciudadana (Presidente)
2.	Senador Edgard G.A. Vrolijk.	ARUBA	Educación
3.	Senador Roderick A. Hoek	ARUBA	Educación
4.	Senadora Gerlien L. Croes	ARUBA	Educación
5.	Senadora Aquannette A. Gunn	ARUBA	Educación
6.	Senador Hendrik W.G. Tevreden	ARUBA	Educación
7.	Senador Marco Berlis	ARUBA	Asuntos Políticos
8.	Diputado Faustino Ollisco	BOLIVIA	Educación
9.	Senador Ramon Yung	CURAZAO	Educación (Secretario)
10.	Senador David Seferina	CURAZAO	Educación
11.	Senadora Nita Maria	CURAZAO	Educación
12.	Senador Fergino Brownbill	CURAZAO	Asuntos Políticos
13.	Senadora Zita Jesus-Leito	CURAZAO	Asuntos Políticos
14.	Diputado Miguel Enrique Charbonet	CUBA	Educación (1 ^{er} Vicepresidente)
15.	Asambleísta Nelly Zolanda Plúas Arias (virtual)	ECUADOR	Educación (2 ^o Vicepresidente)
16.	Asambleísta Gustavo Mateus Acosta	ECUADOR	Educación
17.	Asambleísta Marlon Cadena (Virtual)	ECUADOR	Asuntos Políticos
18.	Asambleísta Zolanda Plúas Arias	ECUADOR	Educación
19.	Diputada Flora Tania Cruz Santos	MÉXICO	Educación



20.	Sen. Miguel Ángel Osorio Chong, (virtual)	MÉXICO	Asuntos Políticos (Presidente)
-----	---	--------	-----------------------------------

21.	Congresista Esdras Ricardo Medina Minaya	PERÚ	Educación
22.	Congresista Lady Mercedes Camones Soriano	PERÚ	Seguridad Ciudadana
23.	Senador Akeem E. Arrindell	SAN MARTIN	Educación
24.	Senador Rolando Brison	SAN MARTIN	Educación
25.	Senador Chanel E. Brownbill	SAN MARTIN	Asuntos Políticos
26.	Senador Christophe T. Emmanuel	SAN MARTIN	Asuntos Políticos
27.	Senador Sebastián Sabini	URUGUAY	Educación
28.	Diputada Alexandra Inzaurrealde	URUGUAY	Educación
29.	Diputado Diego Echeverría	URUGUAY	Educación
30.	Diputado Rodrigo Blas	URUGUAY	Asuntos Políticos
31.	Diputado Carlos Varela	URUGUAY	Asuntos Políticos
32.	Diputado Rodrigo Goñi	URUGUAY	Invitado. Comisión Educación
33.	Diputado Roy Daza	VENEZUELA	Asuntos Políticos (1 ^{er} Vicepresidente)
34.	Diputado Julio García Serpa	VENEZUELA	Invitado
35.	Diputada Asia Villegas	VENEZUELA	Educación
INVITADOS, ASESORES DE LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS DE PARLAMENTOS			
	NOMBRE	PAÍS	FUNCIÓN- CARGO
36.	Doctor Jaime Romano, neurocientífico	MÉXICO	Invitado
37.	Doctora Patricia Lupich	ARGENTINA	Invitada
38.	Señor Juan Eduardo Olmos González	MÉXICO	Invitado
39.	Varios funcionarios y asesores de legisladores de Parlamentos miembros del PARLATINO, que estuvieron virtualmente sin identificarse.		
ASESORES Y FUNCIONARIOS DE LA SEDE DEL PARLATINO			
	NOMBRE	FUNCIÓN O CARGO	
40.	Señor Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico, Asesor de la Comisión de Educación.	
41.	Señora Raquel Torrijos	Asesora Legal.	
42.	Señora Mariana Carmona	Asesora de la Secretaría de Comisiones y de la Coordinación Técnica.	
43.	Señora Norma Calero	Asesora de la Secretaría de Comisiones. Punto focal de Género.	
44.	Señor Ernesto Holder	Asesor	
45.	Señora Alcira Revette	Asesora de las Secretarías de Relaciones Interinstitucionales y de Relaciones Interparlamentarias.	
46.	Señora Amanda Williams	Asistente de la Secretaría de Comisiones Alterna.	
47.	Señora Jisue Kim	Pasante coreana.	
48.	Personal de apoyo de Informática, Protocolo y Prensa.		

El Sen. Ricardo Velázquez Meza, a través de una presentación virtual, se excusó por no estar presente en la reunión debido a que se encontraba en actividades de la Junta Directiva en la ciudad de Panamá. Dio la bienvenida a los participantes y les agradeció por su positiva respuesta a la invitación. Señaló la trascendencia que tiene esta reunión conjunta, en la que participará virtualmente el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado, debido a importantes temas transversales que se tratarán. Concluyó deseando éxito a la reunión que se inicia.

El diputado Charbonet, en su calidad de Presidente de la reunión, saludó a todos los presentes y solicitó que se haga una rueda de presentación, lo que así se llevó a cabo. Transcurrida la presentación personal de los asistentes, se puso a consideración y se aprobó la siguiente agenda de trabajo:

TEMA	INFORMACIÓN
1. Instalación de la reunión	Conjuntamente con la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.
2. Presentación del borrador de <i>ley modelo de neuroderechos</i> .	Presentación del tema: Dip. Miguel Enrique Charbonet Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros. Intervención de los participantes.
3. Propuesta de creación de la <i>Oficina de Desafíos del Futuro</i> , en el PARLATINO.	Presentación del tema: Dip. Rolando González Patricio Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros. Intervención de los participantes.
4. Presentación del documento sobre <i>trabajo legislativo con bases científicas</i> .	Presentación: Sen. Ramón Yung. Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros. Intervención de los participantes.
5. Seguimiento de las actividades en curso de la comisión.	Presentación del tema: Dip. Miguel Enrique Charbonet Apoya: Sr. Alfredo Jiménez Barros. Intervención de los participantes.

ALMUERZO EN LA SEDE PERMANENTE

6. Visita al Museo del Canal Interoceánico de Panamá

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.

Sobre el punto 1. Instalación de la reunión

Actividad cumplida.

Sobre el punto 2. Presentación del borrador de *ley modelo de neuroderechos*.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet, realizó la presentación de la ley modelo, sus antecedentes, estructura y contenido. Señaló que se trata del proyecto presentado en la XXXVII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación (Ciudad de Panamá, Panamá, 5 y 6 de diciembre de 2022), actualizado con base en los aportes hechos en la mencionada reunión de Panamá, en nuevas investigaciones y en el significativo apoyo del diputado Ramiro Gutiérrez.

Sobre la presentación hecha por el Dip. Charbonet, hicieron uso de la palabra las siguientes personas, con la intervenciones que en cada caso se resumen:

- Diputado Ramiro Gutierrez.- La ley modelo es muy importante, necesaria y pionera, debido a que se refiere a la protección de la autonomía individual respecto de la indemnidad cerebro-mental. Sobre este tema ha habido importantes avances en el senado de Chile gracias a la iniciativa y trabajo del senador Guido Girardi. En el senado argentino se han hecho importantes aportes principalmente por parte de los científicos José Manuel Muñoz y José Ángel Marinaro. Apoya completamente el documento presentado que es excelente, de punta y, como señaló, pionero a nivel internacional. Es importante que se incluya lo referente a la reparación de daños causados por la mala aplicación de las neurotecnologías. Enviará una propuesta con el texto correspondiente. También se recomienda el uso de lenguaje inclusivo. Ofreció todo su apoyo al trabajo de la Comisión.

- Diputado Carlos Varela.- El documento que se acaba de presentar es de extraordinaria importancia pero no es de conocimiento de la Comisión de Asuntos Políticos, que prácticamente no ha trabajado. Respalda lo que decidan los parlamentarios presentes y acompañará la labor de los legisladores uruguayos que forman parte de la Comisión de Educación y que sí han participado en este trabajo.

- Diputado Roy Daza.- Suscribe lo expresado por el Dip. Carlos Varela.



- Diputado Faustino Ollisco.- Se trata de una iniciativa de la mayor importancia. El documento está muy completo. En representación de Bolivia lo aprueba.

- Diputado Rodrigo Blas.- Todo lo relacionado con los derechos humanos es muy importante. El cuerpo de la ley debe ser neutro.

- Señor Alfredo Jiménez Barros.- Las leyes modelo del PARLATINO no son vinculantes; son referentes para la acción legislativa de los miembros institucionales del PARLATINO, en su trabajo de elaborar leyes, perfeccionarlas, actualizarlas, reglamentarlas o cualquier otra acción. Dado que la ley modelo de neuroderechos se enfrenta a situaciones que aún no se conocen debido al vertiginoso avance de la ciencia, la tecnología y las neurociencias, la ley modelo hace más énfasis en su marco teórico conceptual que en la parte dispositiva, de tal manera que la ley pueda abarcar eventuales situaciones futuras sin que su formulación actual se convierta en una camisa de fuerza que le impida estar oportunamente al día con los avances.

En este punto del orden del día se dio una cortesía de sala al Dr. Jaime Romano, neurocientífico mexicano, para hacer aportes a la ley modelo de neuroderechos. El Dr. Romano hizo una exposición acompañada de ayudas gráficas, sobre diversos temas relacionados con el cerebro humano, tales como: consecuencias de vivir en una era de informática y la necesidad de que todo sea regulado, el cerebro propiamente dicho, elementos de neurobiología, mapeo cerebral, la “Neuropirámide de Romano”, experiencias del Centro Neuro-psico-pedagógico de México, violencia escolar y otros asuntos relacionados.

Para comentar la presentación o hacer preguntas al Dr. Romano, así como para referirse al proyecto de ley modelo de neuroderechos, hicieron uso de la palabra las siguientes personas, con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Asambleísta Nelly Zolanda Plúas Arias.- En Ecuador está en proceso de formulación una ley sobre salud mental, para lo cual la ley modelo que se está analizando será un insumo de la mayor importancia.

- Asambleísta Gustavo Mateus.- Indicó que se suma las palabras de la asambleísta Zolanda y amplió la información sobre la ley de salud mental en Ecuador. Estamos viviendo un momento histórico de la humanidad por el papel relevante de la ciencia, la tecnología y la neurotecnología. En ese proceso la educación es esencial, y se debe legislar sobre todos esos fenómenos.

- Diputado Faustino Ollisco.- Lo relacionado con los neuroderechos es un tema muy importante y nosotros los legisladores somos los llamados a crear y aprobar las leyes. Ofreció que Bolivia sea sede de la próxima reunión de la Comisión de educación, particular que ha propuesto en otras reuniones de la Comisión.

- Diputada Asia Villegas.- Junto con la defensa del cerebro tiene que garantizarse la defensa de los derechos de las personas. En la ley debería incluirse lo relativo a los laboratorios psicológicos por su influencia en el pensamiento principalmente de los niños. Se requiere utilizar lenguaje inclusivo e igualitario; a ese respecto enviaré una propuesta. En Venezuela se aprobó una ley sobre el trastorno autista y se trabaja para disminuir la brecha digital en las escuelas.



- Senadora Gerlien L. Croes.- Em Aruba la incorporación en el sistema educativo de los nuevos mecanismos del mundo digital es muy lenta. El problema es cómo trabajar con los niños el traspaso a ese mundo digital.

- Doctor Jaime Romano.- El problema no es digitalizar la educación. Es un error llevar a los nuevos sistemas informáticos la educación tradicional. Se trata de definir formas de enseñar a los niños aprovechando su potencial neuropsicológico.

- Senador Roderick A. Hoek.- Es necesario regresar a la educación familiar, así como preparar a los profesores, todo lo cual significa tiempo y recursos.

- Senadora Aquanette A. Gunn.- De acuerdo con que no hay que llevar la educación como está ahora a una computadora que se entrega a los estudiantes. El sistema de ayudar a que cada estudiante se desarrolle así mismo. Todos esos esfuerzos son más intensos y difíciles en los países insulares, incluso en términos de inversiones.

- Diputada Flora Tania Cruz Santos.- El tema tratado es muy importante por su íntima relación con la neuroeducación. Informó que es profesora desde 1993 y ha vivido las reformas en la educación que se han hecho en México, especialmente la transición del conductismo al constructivismo. La violencia escolar no es sólo consecuencia de los deficientes sistemas educativos; es necesario realizar acciones en otros campos como el de las emociones por ejemplo pero no exclusivamente. Un aspecto clave es la educación en valores.

- Doctor Jaime Romano.- El maestro no debe ser un controlador sino un facilitador en una dinámica ampliamente participativa y con ayuda de la tecnología para potenciar nuestras habilidades naturales. Agradeció por la invitación a dar una charla en la reunión y se puso a la orden de todos para las consultas posteriores que le quieran hacer, en el email <jromano@cnpp.org.mx>

El presidente de la reunión, Dip. Miguel Enrique Charbonet comentó que se trata de un tema muy importante y actual; para poder aplicar todas estas propuestas es necesaria la correspondiente legislación, que debe hacerse con bases científicas. Sobre eso, más adelante se presentará una propuesta específica. Tomando en consideración que: la ley modelo de neuroderechos fue objeto de una aprobación previa por parte de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación en su reunión del 5 y 6 de diciembre de 2022, sujeta a la incorporación de los aportes hechos en dicha reunión, lo que ya fue efectuado; y que las leyes modelo del PARLATINO no son vinculantes y pueden ser enriquecidas y actualizadas permanentemente para que cumplan eficientemente su papel de ser referentes válidos para la acción parlamentaria; propone que se otorgue un plazo hasta el día martes 14 de marzo de 2023 para que quienes deseen hacer aportes a la ley los envíen a la Secretaría de Comisiones, como en el caso de los parlamentarios Ramiro Gutierrez, Carlos Varela, Rodrigo Blas, Asia Villegas y otros; y que, transcurrido ese plazo, la ley con los aportes enviados incluidos, si los hubiere, se considere aprobada y se eleve a la Mesa Directiva, Junta Directiva y Asamblea. La propuesta se aprobó por unanimidad.



Sobre el punto 3. Propuesta de creación de la *Oficina de Desafíos del Futuro*, en el PARLATINO.

Hizo la presentación el señor Alfredo Jiménez Barros. Presentó las excusas del diputado Rolando González Patricio quien tenía previsto para desarrollar el tema pero que, en su calidad de Presidente Alternativo del PARLATINO, en ese momento está realizando actividades de la Junta Directiva. El señor Jiménez expresó que el proyecto de creación de la Oficina de Desafíos del Futuro, que fue enviado previamente a los participantes, se ha tratado ya en dos reuniones de la Comisión: en Medellín, Colombia, los días 20 y 21 de octubre de 2022, y en Panamá el 5 y 6 de diciembre de 2022 y que la idea es que en esta reunión sea aprobado en definitiva para informar a la Mesa Directiva y a la Junta Directiva solicitando la realización de las acciones correspondientes. Acto seguido expuso los antecedentes; las iniciativas en curso como el caso de los Parlamentos de Chile y Uruguay; los mecanismos propuestos para la creación de la oficina en el PARLATINO como una iniciativa que es interdisciplinaria y transversal a todas las comisiones. Finalizó informando que del 11 al 14 de octubre del presente año, se realizará en Montevideo, Uruguay la Cumbre Mundial de Comisiones del Futuro, respecto de la cual la Junta Directiva del PARLATINO decidió que la institución actúe como coorganizadora del evento y tenga una activa participación en el mismo.

Sobre la presentación realizada hicieron uso de la palabra las personas que a continuación se mencionan, con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Diputado Roy Daza.- Los desafíos del futuro son enormes, involucran a todas las personas y a todos los sectores; por eso es indispensable discutir ese tema a partir del análisis de los problemas actuales.

- Diputado Rodrigo Goñi.- Reforzó la convocatoria a la Cumbre de Montevideo. Manifestó que sobre el proyecto de creación de la oficina del futuro en el PARLATINO, el grupo Uruguay desea hacer planteamientos y aportes y los enviará en un plazo de 15 días.

- Diputada Alexandra Inzaurre.- Reiteró la invitación a la Cumbre que se realizará en Montevideo. Sugirió que la aprobación definitiva del proyecto de creación de la oficina del futuro en el PARLATINO se haga después de la Cumbre, para poder enriquecer el proyecto con los aportes que salgan de dicho evento. Comentó que en materia de neuroderechos, la educación es una de sus aristas más importantes.

- Señor Alfredo Jiménez Barros.- En respuesta a preguntas del Dip. Charbonet sobre si la idea de la Mesa es crear una comisión de desafíos del futuro y del Diputado Faustino Ollisco sobre la previsión de recursos para la operación de la oficina, informó que la Mesa decidió que no se creará una nueva comisión, que se tratará de un espacio institucional compuesto por representantes de las diferentes comisiones y que se operará con base en la capacidad operativa del PARLATINO en términos de recursos humanos, financieros, técnicos y de otro orden.

- Diputado Miguel Enrique Charbonet.- Es muy importante legislar en el presente con base en las proyecciones de la realidad. Agradece la oferta del diputado Goñi de enviar aportes al proyecto de creación de la oficina del futuro. Informó que el día anterior la Mesa y la Junta



aprobaron que la próxima reunión de la Comisión de Educación se realice en el mes de julio de 2023, con el fin de que pueda preparar su participación en la Cumbre de Montevideo.

Sobre el punto 4. Presentación del documento sobre *trabajo legislativo con bases científicas*.

Hizo la presentación el Secretario de la Comisión de Educación, senador Ramon Yung. Informó que el documento denominado “Proyecto de elaboración de una ley modelo sobre legislación con bases científicas”, fue enviado previamente a todos los participantes y que consta de un marco teórico conceptual, y una propuesta de contenido de la futura ley modelo, particulares que procedió a explicar.

El diputado Miguel Enrique Charbonet, informó que una vez elaborada y aprobada esta ley modelo, la Comisión se dispone a avanzar hacia una propuesta de gestión de gobierno sustentada en la ciencia, la tecnología y la innovación, tema mucho más amplio y complejo, pero necesario.

Sobre la presentación realizada por el senador Yung hicieron uso de la palabra las personas que a continuación se mencionan, con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Diputado Julio García Serpa.- En Venezuela el Parlamento suscribió un convenio con la Universidad Rómulo Gallegos para asesoría a la labor legislativa y con la Universidad Católica Santa Rosa para capacitación de los parlamentarios, de los cuales en Venezuela un 50% son menores de 40 años. Se está creando un fondo para la promoción de la ciencia, tecnología e innovación con apoyo privado. La Asamblea está debatiendo cursos de acción para responder al gran reto que plantea la necesidad de ofrecer y garantizar una alta calidad educativa en medio de las estrecheces que causa el bloque al que está sometido el país. Estos esfuerzos están acompañados por el diseño de un gran plan para reducir la pobreza extrema.

- Diputada Flora Tania Cruz Santos.- En relación con la ciencia, tecnología e innovación, en México se hizo una reforma constitucional destinada a poner en el centro de la educación a los niños, niñas y adolescentes, y para considerar adecuadamente dos elementos básicos de la educación que no eran suficientemente tomados en cuenta antes: la educación inicial y la educación superior. Es muy importante que se legisle en materia de: humanidades; el derecho al uso de la ciencia, tecnología e innovación; y sobre el uso de los recursos públicos para ejecutar esas leyes. Ante un pedido del Dip. Roy Daza, ofreció hacer llegar los textos de las leyes a que se refirió.

- Asambleísta Gustavo Mateus Acosta.- En Ecuador tenemos un gobierno que ha venido destruyendo los logros de la Revolución Ciudadana, por ejemplo en materia de educación gratuita, educación superior de alta calidad, educación intercultural, concesión de becas y muchos otros. Con este gobierno la educación se ha vuelto elitista y la educación superior un negocio.



El Diputado Miguel Enrique Charbonet, agradeció la presentación que hizo el senador Yung, así como las intervenciones que hubo y manifestó que la Comisión queda pendiente de los aportes que se hagan llegar, a fin de enriquecer el proyecto.

Sobre el punto 5. Seguimiento de las actividades en curso de la comisión.

Hizo la presentación del tema el señor Alfredo Jiménez. Dijo que es costumbre de la Comisión, en todas sus reuniones, informar sobre las diversas actividades que están en proceso de ejecución y explicó las siguientes: el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO; los acuerdos realizados con diversas universidades; la ley modelo de Factibilidad Cultural; la Academia Legislativa del PARLATINO; otras. Sobre la biblioteca institucional informó sobre el gran apoyo que ha brindado Marruecos que ha incluido una adaptación arquitectónica y decorativa que se puede apreciar en la planta baja de la sede. Sobre la Academia Legislativa del PARLATINO, informó que su nombre definitivo, aprobado por la Junta Directiva, será “Centro de Altos Estudios Parlamentarios” y que se suscribió un acuerdo con la Fundación Manuel Giménez Abad, de España, en virtud del cual el Centro podrá operar con financiamiento de dicha Fundación y de otros entes que esta ha interesado; se trata de la Unión Europea, la Fundación IDEA y el proyecto Interpares.

Una vez agotado el orden del día, el Dip. Charbonet ofreció el uso de la palabra para quien desee hacer comentarios adicionales antes de concluir la reunión. Intervinieron las siguientes personas con las manifestaciones que en cada caso se resumen:

- Diputado Rodrigo Blas.- La Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración que, como su nombre lo expresa se refiere a temas vitales para la región, se encuentra hoy acompañando una reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación y mirando con envidia el trabajo de esta comisión. Cuando llegamos al punto de “seguimiento de las actividades en curso”, estas se refirieron a las de la Comisión de Educación, y esto se entiende porque la Comisión de Asuntos Políticos, a pesar de la tremenda importancia de los asuntos que debe tratar, no ha trabajado en los últimos meses; no está funcionando, y claro que esto no es un problema de la Comisión de Educación. Apelamos a las autoridades del PARLATINO para que se solucione esta grave situación, aprovechando la presencia aquí del Diputado Roy Daza, Primer Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Políticos.

- Diputado Carlos Varela.- No se justifica el esfuerzo que hacen los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos y de los Parlamentos a que pertenecen para asistir a una reunión en que, si bien se tratan temas transversales, no se trata ningún tema propio de esa Comisión. Suscribe completamente lo expresado por el Dip. Rodrigo Blas.

- Diputado Roy Daza.- Comparte completamente las inquietudes y malestar de los diputados uruguayos, cuyo reclamo es muy justo.. Venezuela hace poco reactivó su participación en el PARLATINO y se encontró con la grave situación de la Comisión de Asuntos Políticos que



fue descrita. Se comprometió a tomar contacto con el presidente de la Comisión para realizar todas las actividades y gestiones que sean necesarias para revitalizar la Comisión.

- Diputada Asia Villegas.- Propone que el nombre de ParlaRed sea “Red de Parlamentarios y Parlamentarias por la Educación para Todos”. Invitó a la Comisión de Educación para que realice una reunión en Caracas, en la fecha que se defina posteriormente.

- Diputada Alexandra Inzaurrealde.- Comentó que es diputada del interior de Uruguay, del departamento La Vasija, muy cercano de Montevideo. Hoy se siente como embajadora de ese lugar e invita a que la Comisión de Educación se reúna en su departamento en una próxima oportunidad.

- Diputada Flora Tania Cruz Santos.- Informó que la diputada mexicana Yeidekol Polevnsky Gurwitz, no pudo asistir a la reunión por lo que le pidió a ella (diputada Cruz Santos) que la represente y que haga llegar sus excusas.

Finalmente, el Dip. Miguel Enrique Charbonet, agradeció la presencia y la activa participación de todos; formuló votos para que la Comisión de Asuntos Políticos solucione su problema de la mejor manera y a la mayor brevedad; mencionó que se han tratado temas transversales y por lo tanto de interés para todas las comisiones; recordó que la reunión concluye formalmente al final de la tarde una vez cumplida la visita al Museo del Canal Interoceánico de Panamá, a la cual están invitados todos los presentes; y manifestó que la próxima reunión será en Bolivia y su tema principal será la preparación de la participación en la Cumbre de Montevideo.

Siendo las 12:45 horas se dio por concluida la reunión. En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos originales de igual tenor y valor. Se deja constancia de que reposan en los archivos de la Secretaría General y la Secretaría Ejecutiva la grabación de la reunión y los documentos distribuidos previamente y durante la misma.

DIPUTADO MIGUEL ENRIQUE CHARBONET
Primer Vicepresidente de la Comisión
Presidente de la reunión

SENADOR RAMÓN A. YUNG
Secretario de la Comisión